Fecha:	21	de	Junio	de	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		**CONVENIO**		
CONTRATO NÚMERO:	1.210.17.13-8181	del	11 DE JUNIO DE 2024		

Disponibilidad y Registro presupuestal:
Certificado Disponibilidad Presupuestal: 5500005179 del 17 DE ENERO DE 2024
Registro presupuestal de Compromiso: 5600068170 del 12 DE JUNIO DE 2024

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

- Eje-Pilar: Equidad y lucha contra la pobreza
- Línea de Acción: Gestión Publica Efectiva: Valle Líder
- Objetivo: Incrementar el acceso a complementos alimentarios de calidad por parte de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes que asisten a las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca.
- Meta Resultado: Aumentar en a 47 las instituciones educativas oficiales en la clasificación A+, A y B de las pruebas saber durante el periodo de gobierno
- Meta de Producto: Beneficiar al 100% de los estudiantes de todos los niveles de las instituciones educativas con el servicio de alimentación escolar de los municipios no certificados anualmente.

META: Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendido con este contrato No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).

- Actividad:
  1. Planear la Ejecución del Proyecto

Powered by CamScanner

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL COMPONENTE DE MONITOREO Y CONTROL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "OPTIMIZACION DEL PROGRAMA P.A.E, EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Supervisor:	**ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA** Líder de programa C.C 6.219.809 SUPERVISOR
Contratista:	**PAOLA ALEXANDRA DOMINGUEZ GUERRERO** Cargo: Técnico Ubicación: Calle 5 A # 1-99 Teléfono: 3106685271 Cedula de Ciudadanía No:29.545.108

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de las actividades desarrolladas el mes de **JUNIO DE 2024**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **JUNIO DE 2024** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Educación Departamental.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Powered by CamScanner

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	A) Brindar apoyo, desde su perfil, a la etapa precontractual, contractual y poscontractual asociados al Programa de Alimentación Escolar B) Apoyar el proceso de gestión documental, Sistema Integral de Gestión de la calidad (SIG), MECI en desarrollo del programa PAE. C) Participar de las reuniones, encuentros y comités cuando sean requeridos. D) Apoyar los procesos de recolección de datos estadísticos de atención y necesidades en las unidades de servicio, que servirán de insumo en la construcción de bases de datos estadísticos del programa de manera semanal. E) Apoyar las labores de supervisión de contratos que la SED le asigne cuando así lo requiera, de acuerdo con su perfil. F) Apoyar en la planeación, convocatoria organización y desarrollo de comités y mesas públicas, en torno al Programa de Alimentación Escolar. G) Apoyar en la elaboración de documentos para presentar los correspondientes informes de gestión del programa H) Proyectar documentos de respuesta frente a los requerimientos en temas financieros, emanados por usuarios internos y externos, sobre el PAE. J) Desplazarse dentro del territorio departamental en caso de que se requiera para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. La Secretaría de Educación Departamental podrá asumir los costos de desplazamiento en ciudades diferentes a Cali con los recursos físicos o económicos con los que cuente, en los casos que se requiera, de conformidad con la normativa vigente. K) Las demás que se requieran por parte de la Secretaría de Educación conforme a su objeto.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de JUNIO DE 2024:	100 % 50%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	

Powered by CamScanner

Otras consideraciones.		

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión/prorroga	Fecha de reinicio	Responsable

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

El contratista se mantuvo en comunicación continua con la supervisora del operador del municipio de Argelia la señora Luz Nelly Gutiérrez al teléfono 3128739921 por motivo del paro que inicio desde el 12 de junio de 2024

El contratista se mantuvo en comunicación continua con el supervisor del operador del municipio de Trujillo el señor Diego Valencia al teléfono 3172605822 por motivo del paro que inicio desde el 12 de junio de 2024

El contratista se mantuvo en comunicación continua con la supervisora del operador del municipio de Andalucía la señora Yuli Viviana Valencia Velásquez al teléfono 3132835545 por, motivo del paro que inicio desde el 12 de junio de 2024

El contratista asistió a reunión virtual con el componente de monitoreo y control el día 19 de junio de 2024

El contratista Apoyo en el reporte de las novedades, presentadas en las instituciones educativas referente a el programa de alimentación PAE de manera inmediata

El contratista subió toda la información requerida al drive y a la carpeta de novedades

El contratista se comunicó con la secretaria de educación del municipio de Trujillo la doctora Ana Susana García al teléfono 3113391865

Powered by CamScanner

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la normatividad aplicable, las normas de calidad y de gestión documental.

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.

- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.

- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA

- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA

- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA

- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Powered by CamScanner

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente Contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA.

- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA

- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA.

- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos: del proceso: Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP link:

  https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6248108&isFromPublicArea=True&isModal=False

- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato. Para el pago de la cuota UNO se anexa certificación de salud(S.O.S), pension (PORVENIR) y arl (POSITIVA), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Powered by CamScanner

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$6.000.000
Valor Adiciones	
Reajustes	
Actualización de precios	
Valor Total del Contrato	$ 6.000.000
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$ 3.000.000
Valor total ejecutado	$ 3.000.000
Valor saldo por ejecutar	$ 3.000.000
Intereses moratorios	**0**

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones

SEGUIMIENTO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	$	$

Powered by CamScanner

Entregable 2: **Actividades:**	$	$
Entregable 3: **Actividades:**	$	$
Entregable 4:	$	$
Actividades:		
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO
El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día** 15	**de**	**Mes:** JULIO	**de**	**Año: 2024**

Para constancia de lo anterior firma el presente informe el supervisor a los					
21	días del mes de	JUNIO	de	2024	

ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA
Líder de programa
C.C. 6.219.809
SUPERVISOR

Powered by CamScanner